

Campos & Asociados Cía. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

Guayaquil, 28 de Agosto del 2015

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

31 AGO 2015 HORA: **15:30**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Michelle

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, estamos adjuntando **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA** realizado a la Compañía **SIBAN PEOSA S.A.** correspondiente al ejercicio económico del Año 2014.

Informe que presentamos para los fines pertinentes.

Por la atención a la presente, quedo de Ud. (s).

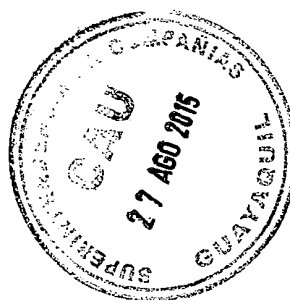
Atentamente,

CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Econ. M.B.A. Xavier Campos Cruz

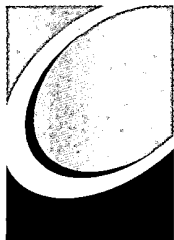
SC - RCNAE No. 527

RUC # 0992282010001



📍 Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
☎ Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
📱 Celular: 0999618292

🌐 www.grupocampos.org
📘 grupocamposasociados
✉ E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
🐦 [@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil - Ecuador



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

SIBAN PEOSA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

📍 Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
☎ Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
📱 Celular: 0999618292

🌐 www.grupocampos.org
📘 [grupocamposasociados](https://www.facebook.com/grupocamposasociados)
✉ E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
🐦 [@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil - Ecuador

SIBAN PEOSA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Estado de Situación Financiera	5- 6
Estado Resultados Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 – 26

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAAS	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
Compañía	-	SIBAN PEOSA S.A.
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios y Junta de Directores de:

SIBAN PEOSA S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **SIBAN PEOSA S.A.** (En adelante la Compañía), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014, y los Estados Conexos de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAS)**. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error.



Campos & Asociados Cia. Ltda.

AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

5. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

7. En nuestra opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIBAN PEOSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2014, los Resultados de sus operaciones, los Cambios en su Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por el año terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Guayaquil, 4 de Agosto del 2015

Campos & Asociados

CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA
SC-RNAE-2 No. 527
Registro No. 2481

[Firma]
Econ.MBA Xavier Fernando Campos
Socio Principal

www.grupocampos.org

grupocamposasociados

E-mail: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org

@camposasociados
Guayaquil - Ecuador

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211
Telefax: (593 - 4) 2400013 - 6003281
Celular: 0999618292

SIBAN PEOSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	40.678,39
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	4	403.044,84
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	45.437,76
PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES	6	-9.676,80
CRÉDITO TRIBUTARIO	7	11.328,85
INVENTARIOS	8	290.391,08
MERCADERIAS EN TRÁNSITO	9	219.315,20
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	10	3.606,56
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>1.004.125,88</u>
 <u>ACTIVOS FIJO</u>		
EDIFICIOS		282.524,87
MUEBLES Y ENSERES		8.263,47
MAQUINARIA Y EQUIPOS		128.442,46
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		5.594,42
VEHICULOS		59.871,14
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-205.288,06
<u>TOTAL ACTIVOS FIJO</u>	11	<u>279.408,30</u>
 <u>TOTAL DEL ACTIVO</u>		<u>1.283.534,18</u>



JOSE MANUEL GOICOCHEA GARCÍA DE MENDOZA
Representante Legal



CÉSAR AUGUSTO PALMA CRUZ
Contador

Vea notas a los estados financieros

SIBAN PEOSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>
<u>PASIVOS</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	12	147.582,41
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES POR PAGAR	13	38.830,05
OBLIGACIONES CON EL IESS	14	1.355,19
OTROS PASIVOS - BENEFICIOS A EMPLEADOS	15	3.141,79
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		<u>190.909,44</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	16	557.986,77
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>		<u>557.986,77</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>748.896,21</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL SOCIAL	17	5.000,00
RESERVA LEGAL	18	2.500,00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	19	356.279,17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20	170.858,80
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>		<u>534.637,97</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>1.283.534,18</u>


 JOSE MANUEL GOICOCHEA GARCÍA DE MENDOZA
 Representante Legal

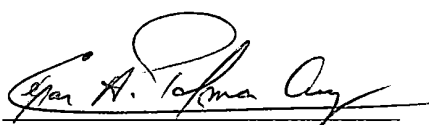

 CÉSAR AUGUSTO PALMA CRUZ
 Contador

Vea notas a los estados financieros

SIBAN PEOSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u>
<u>INGRESOS</u>		
VENTAS TARIFA 12%		1.508.995,91
VENTAS TARIFA 0%		31.359,77
<u>TOTAL INGRESOS</u>	21	1.540.355,68
(-) COSTO DE VENTAS	22	-705.659,76
<u>(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</u>		834.695,92
 <u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	23	575.828,94
<u>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</u>		575.828,94
 <u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>		258.866,98
(-) 15% PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES		38.830,05
(-) 10% RESERVA LEGAL		0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA		49.178,13
<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>		170.858,80

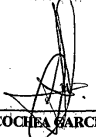

 JOSE MANUEL GOICOCHEA GARCÍA DE MENDOZA
 Representante Legal


 CÉSAR AUGUSTO PALMA CRUZ
 Contador

Vea notas a los estados financieros

SIBAN PEOSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

CONCEPTO - DETALLE	Capital Social	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	5,000,00	0,00	0,00	235.496,30	123.282,86	363.779,16
Aportes para Futuras Capitalizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias	0,00	0,00	2.500,00	120.782,87	-123.282,86	0,01
Utilidad del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	170.858,80	170.858,80
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades Planta y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	5,000,00	0,00	2.500,00	356.279,17	170.858,80	534.637,97

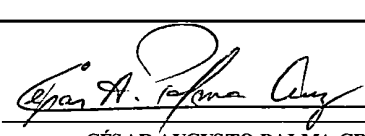

JOSE MANUEL GOICOCHEA GARCÍA DE MENDOZA
Representante Legal


CÉSAR AUGUSTO PALMA CRUZ
Contador

SIBAN PEOSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO	
	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-24285,6
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	253700
Clases de cobros por actividades de operación	1299303,32
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1299303,32
Clases de pagos por actividades de operación	-1091762,61
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1002504,11
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-89258,5
Otras entradas (salidas) de efectivo	46159,29
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-47256,03
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-47256,03
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-230729,57
Otras entradas (salidas) de efectivo	-230729,57
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-24285,6
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	64963,99
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	40678,39
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	258866,98
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	51351,31
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	41635,87
Ajustes por gastos en provisiones	9715,44
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-56518,29
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-241692,59
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-10880,16
(Incremento) disminución en inventarios	-102535,85
(Incremento) disminución en otros activos	457781,36
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-147582,41
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-7111,66
Incremento (disminución) en otros pasivos	-4496,98
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	253700,00


JOSE MANUEL GOICOCHEA GARCÍA DEMENDOZA
Representante Legal


CÉSAR AUGUSTO PALMA CRUZ
Contador

SIBAN PEOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- OPERACIONES.

La Empresa **SIBAN PEOSA S. A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los seis días del mes de Octubre del año 2005, su domicilio principal en el Cantón Guayaquil en Parque Industrial El Sauce, Vía a Daule Km.11.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Base de Presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICL.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

2.7 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.8 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.9 Propiedad, planta y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves barcasas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y software	33

2.10 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

2.11 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.12 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6, que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.13 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

2.14 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.15 Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito

Proyectada, con valoraciones, actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) **Beneficios por terminación.-**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.16 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) **Riesgo de Liquidez.**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación

2.22 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.23 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.24 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.25 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

2.26 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.27 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.28 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2014
\$

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo en la cuenta Efectivo y Equivalente al efectivo al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	40.678,39
<u>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	<u>40.678,39</u>

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES

El saldo en Cuentas y Documentos por Cobrar - Clientes al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES	403.044,84
<u>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES</u>	<u>403.044,84</u>

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo en Otras Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45.437,76
<u>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>45.437,76</u>

NOTA 6.- PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

La cuenta Provisión Cuentas Incobrables al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	9.676,80
<u>TOTAL PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</u>	<u>9.676,80</u>

NOTA 7.- CRÉDITO TRIBUTARIO

La cuenta por Crédito Tributario al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	7.048,66
CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA	4.280,19
<u>TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO</u>	<u>11.328,85</u>

NOTA 8.- INVENTARIOS

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

INVENTARIOS	290.391,08
<u>TOTAL INVENTARIOS</u>	<u>290.391,08</u>

NOTA 9.- MERCADERIAS EN TRÁNSITO

La cuenta Mercaderías en Tránsito al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

MERCADERIAS EN TRÁNSITO	219.315,20
<u>TOTAL MERCADERIAS EN TRÁNSITO</u>	<u>219.315,20</u>

NOTA 10.- ANTICIPOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

La cuenta Anticipos Pagados por Anticipados al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

ANTICIPOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	3.606,56
<u>TOTAL ANTICIPOS PAGADOS POR ANTICIPADOS</u>	<u>3.606,56</u>

NOTA 11.- ACTIVOS FIJO

La cuenta de Activos Fijo al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

EDIFICIOS	282.524,87
MUEBLES Y ENSERES	8.263,47
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	128.442,46
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5.594,42
VEHICULOS	59.871,14
(-) DEPRECIACION ACUM.ACTIVOS FIJO	-205.288,06
<u>TOTAL ACTIVOS FIJO</u>	<u>279.408,30</u>

SIBAN PEOSA S.A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de los E.U.A.)

CONCEPTO	Saldo al 31/ 12 / 2013	ADICIONES	Y / O AJUSTES	COSTO	Saldo al 31/ 12 / 2014
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0%	0,00
Edificios	282.524,87	0,00	0,00	5%	282.524,87
Muebles y Enseres	4.352,14	3.911,33	0,00	10%	8.263,47
Maquinarias y Equipos	123.754,03	4.688,43	0,00	10%	128.442,46
Equipos de Computación	2.032,50	3.561,92	0,00	33%	5.594,42
Vehículos	26.776,79	33.094,35	0,00	20%	59.871,14
TOTAL ACTIVO	439.440,33	45.256,03			484.696,36
(-) Depreciación Acumulada	-163.652,19	-41.635,87			-205.288,06
TOTAL ACTIVO NETO	275.788,14	3.620,16			279.408,30

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - PROVEEDORES

El saldo en Cuentas y Documentos por Pagar - Proveedores al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	556.363,40
<u>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>	<u>556.363,40</u>

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo en Obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	428.280,90
<u>TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</u>	<u>428.280,90</u>

NOTA 10. - CAPITAL SOCIAL

La Cuenta Capital Social al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

CAPITAL SOCIAL	5.000,00
<u>TOTAL CAPITAL SOCIAL</u>	<u>5.000,00</u>

NOTA 11.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

La cuenta por Aportes para Futuras Capitalizaciones al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	454.680,40
<u>TOTAL APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</u>	<u>454.680,40</u>

NOTA 12.- UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES

La cuenta por Utilidades no Distribuidas Ejercicios Anteriores al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	17.062,65
<u>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>17.062,65</u>

NOTA 13.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La cuenta por Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.033,33
<u>TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>7.033,33</u>

NOTA 14.- INGRESOS

La cuenta por Ingresos al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

VENTAS	2.005.578,00
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>2.005.578,00</u>

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS

La cuenta por Costos de Ventas al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

COSTO DE VENTAS	1.746.470,00
<u>TOTAL COSTOS DE VENTAS</u>	<u>1.746.470,00</u>

NOTA 16.- GASTOS OPERACIONALES

Las cuentas por Gastos Operacionales al 31 de Diciembre del 2014 es como sigue:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	252.075,20
<u>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</u>	<u>252.075,20</u>

NOTA 17. - IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La ley de régimen tributario interno y reglamento también establecen que las sociedades calcularan y pagaran un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

Es la suma matemática del 0.2% del patrimonio total, + 0.2% del total de los costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, + 0.4% del Activo Total, + 0.4% del total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

0.2% del patrimonio total.

0.2% del total de costos y gastos deducibles a efectos del impuesto a la renta.

0.4% del activo total.

0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

El Anticipo constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta y se lo pagará en dos cuotas en los meses de Julio y Septiembre de acuerdo al noveno dígito del RUC o Cédula.

Art. 11.- Vigencia de la ley.- Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Art. 41: Pago del impuesto.

j) Las sociedades, así como las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, cuyos ingresos se obtengan bajo la modalidad de comisiones o similares, por la comercialización o distribución de bienes y servicios, únicamente para efectos del cálculo del anticipo en esta actividad, considerarán como ingreso gravable exclusivamente el valor de las comisiones o similares percibidas directamente, o a través de descuentos o por márgenes establecidos por terceros; y como costos y gastos deducibles, aquellos distintos al costo de los bienes o servicios ofertados. Para el resto de operaciones de estos contribuyentes, si se considerará la totalidad de los ingresos gravables y costos y gastos deducibles, provenientes de estas otras operaciones. En el ejercicio de sus facultades, la Administración Tributaria verificará el efectivo cumplimiento de esta disposición.

NOTA 18.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir de Agosto del 2011.

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Agosto del 2015), no se observó la existencia de algún hecho económico que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.

Johana

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/AUG/2015 10:49:22

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 33279 - 0

CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. XAVIER
CAMPOS

Expediente: 120660

RUC: 0992424281001

Razón social:

SIBAN PEOSA S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	73
--	----